



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura



Buenos Aires, 12 de octubre de 2016

DICTAMEN CFIPE N°62/2016

VISTO:

La Actuación N° 21.755/16, sobre pedido de Declaración de Interés Institucional y Auspicio Económico de las “XLII Jornadas Nacionales y XI Congreso Internacional de Derecho Administrativo” sobre el tema “La Dignidad Humana y el Derecho Administrativo a 200 años de la declaración de la independencia- en homenaje al Dr. Julio Rodolfo Comadira” a celebrarse en la ciudad de Tucumán, los días 9, 10 y 11 de noviembre del corriente año, en la Facultad de Derecho de la Ciudad de Tucumán y,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Presidente de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo, Dr. Justo Reyna, eleva a esta Comisión, por intermedio de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo, la solicitud de declaración de interés institucional y colaboración económica para las “XLII Jornadas Nacionales y XI Congreso Internacional de Derecho Administrativo” sobre el tema “La Dignidad Humana y el Derecho Administrativo a 200 años de la declaración de la independencia- en homenaje al Dr. Julio Rodolfo Comadira” a celebrarse en la ciudad de Tucumán, los días 9, 10 y 11 del corriente año, en la Facultad de Derecho de la Ciudad de Tucumán;



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que el causante señala que entre los núcleos temáticos proyectados se encuentran los siguientes: Derechos Económicos, Sociales y Culturales, recursos Naturales y Sustentabilidad Ambiental, Servicio Público, Transporte y Desarrollo Sostenible, Migrantes, Coparticipación y Regalías, Procedimiento y Proceso Administrativo para la Dignidad Humana;

Que, asimismo, menciona que a este evento asistirán destacados especialistas del campo jurídico del ámbito nacional e internacional, con la expectativa de alcanzar a más de 800 inscriptos como ya ha ocurrido en anteriores oportunidades, acompañando un listado de expositores;

Que a los fines mencionados el causante solicita contar con el apoyo de este Consejo con los fondos que lo habiliten sus previsiones presupuestarias;

Que la Ley 31 en su artículo 1º establece, en lo que aquí respecta, como funciones del Consejo y de esta Comisión, garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado e intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional”;

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por la Ley Nº 31 y, sus modificatorias;

LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL y

PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DICTAMINA:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

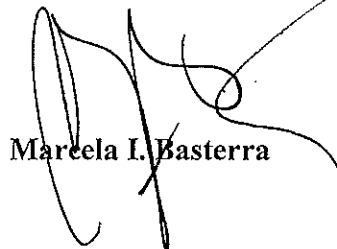


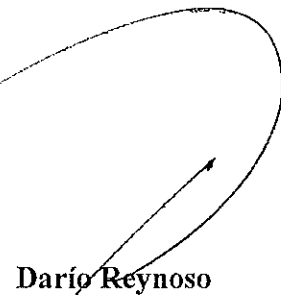
Artículo 1º: Proponer al Plenario de Consejeros la Declaración de Interés General de las “XLII Jornadas Nacionales y XI Congreso Internacional de Derecho Administrativo” sobre el tema “La Dignidad Humana y el Derecho Administrativo a 200 años de la declaración de la independencia- en homenaje al Dr. Julio Rodolfo Comadira” a celebrarse en la ciudad de Tucumán, los días 9, 10 y 11 del corriente año, en la Facultad de Derecho de la Ciudad de Tucumán;

Artículo 2º: Regístrese y elévese a la Secretaría Legal y Técnica a sus efectos.

DICTAMEN CFIPE N° 62/2016


Alejandro Fernández


Marcela I. Bastera


Darío Reynoso

